

Acta N° 21-2020

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día jueves dieciséis de julio del dos mil veinte, iniciando al ser las nueve horas con quince minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV	Elección Vicepresidencia <ul style="list-style-type: none">Informe Vicepresidencia.
V	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos: <ul style="list-style-type: none">i. AJDIP/124-2020. Moción Marlon Monge Castro (información Control Satelital-Guardacostas).ii. AJDIP/131-2020. Resultado utilización de Recursos (UNCTAD).iii. AJDIP/114-2020. Oficio SRH-135-2020. Seguimiento nombramiento Jefatura Nicoya.
VI.	Asuntos Varios: <ul style="list-style-type: none">i. Conformación grupo de trabajo en seguimiento al oficio DM-0264-2020.
VII.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Vicepresidente. Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Duayner Salas Chaverri	Viceministro de Comercio Exterior
Sr. Carlos Mora Gómez	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sra. Haydée Rodríguez Romero	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE)
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante de la Provincia de Limón.

Sr. Martín Contreras Cascante	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
ASESORES PRESENTES	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal
Sra. Betty Valverde Cordero	Directora Administrativa Financiera
Sr. Miguel Durán Delgado	Director General Técnico a.i
Sra. Carolina Alvarez	Asesora COMEX

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede el señor Julio Saavedra Chacón, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Al ser las nueve horas con veinticuatro minutos ingresa: El Director Duayner Salas Chaverri.

Al ser las nueve horas con treinta y tres minutos ingresa: La Directora Haydeé Rodríguez Romero.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Somete la Directora Ana Victoria Paniagua Prado a consideración de los señores Directores trasladar para una siguiente sesión, el seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020 debido a que no se tiene la información completa para abordar y analizar dicho acuerdo

Analizado lo expuesto, luego de deliberar la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-151-2020

Considerando

- 1-Que la señora Ana Victoria Paniagua Prado somete a consideración de los señores Directores trasladar para una siguiente sesión, el seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020 debido a que no se tiene la información completa para abordar y analizar dicho acuerdo.
- 2-Que una vez discutida la propuesta por los señores Directores, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Rechazar la propuesta presentada por la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Marlon Monge Castro, Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo y Leslie Quirós Núñez. Los Directores Ana Victoria Paniagua Prado, Deiler Ledezma, Julio Saavedra Chacón, vota a favor de la propuesta de trasladar el seguimiento al acuerdo AJDIP/124-2020, para una próxima sesión y analizar la información de manera completa.

Propone el Director Deiler Ledezma Rojas, incluir en la presente sesión una vez finalizada la elección del vicepresidente, mociones de Directores y adicionalmente incluir el informe de labores como vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPECA 2019-2020.

Analizado lo solicitado, luego de deliberar la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-152-2020

Considerando

1-Que el señor Deiler Ledezma Rojas somete a consideración de los señores Directores incluir en la presente sesión una vez finalizada la elección del vicepresidente, mociones de Directores y adicionalmente incluir el informe de labores como vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPECA 2019-2020.

2-Que una vez discutida la propuesta por los señores Directores, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acojer lo solicitado por el Director Deiler Ledezma Rojas.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Julio Saavedra Chacón y Sonia Medina Matarrita.

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-153-2020

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Leslie Quirós Núñez, Julio Saavedra Chacón y Sonia Medina Matarrita.

Artículo IV

Elección Vicepresidencia:

Antes de iniciar con la elección de la Vicepresidencia de la Junta Directiva del INCOPECA, procede el señor Deiler Ledezma Rojas con el informe de su gestión realizada como Vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPECA, la cual se realizó por medio del Acuerdo de N^o. AJDIP/313-2019, para el periodo comprendido del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, se detalla a continuación:

“...Sres.

Junta Directiva

INCOPESCA

Estimados compañeros y compañeras:

Luego de saludarles, me permito presentarles un informe de la gestión realizada por el suscrito desde que fui nombrado como Vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPESCA, lo cual se realizó en la Sesión 31-2019 del 27 de Junio de 2019 para el periodo de comprendido del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, por medio del Acuerdo de N°. AJDIP/313-2019.

Al iniciar mi periodo de nombramiento el MSc. Moisés Mug Villanueva, quien fungía como Presidente Ejecutivo, presento renuncia a partir del 01 de Julio de 2019, razón por la cual asumí la Presidencia Ejecutiva a.i. hasta tanto fuese nombrado el Presidente Ejecutivo.

En el periodo posterior a la renuncia de don Moisés se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que a continuación se detallan:

- Acta N°. 35-2019

Sesión extraordinaria celebrada el día viernes diecinueve de julio del dos mil diecinueve, iniciando al ser las once horas con veinte minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Temas a Tratar:
 - i. Propuesta de acuerdo-Autorización a Terceros para la Realización de la Pesca Comercial en Pequeña Escala.
- VII. Cierre

- Acta N°. 36-2019

Sesión ordinaria celebrada el día jueves veintiséis de julio del dos mil diecinueve, iniciando al ser las ocho horas con cuarenta y siete minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Aprobación de actas 33-2019- 34-2019 y 35-2019.
- V. Lectura de Correspondencia:
 - i. PEP-490-07-2019-Control de Marcas RH
 - ii. TPESJ-136-2019. Ley de Navegación Acuática.
 - iii. DP-173-2019. En relación al CNIP-090-2019.
 - iv. Nota-Grupo NATOLI.
 - v. PROV-034-2019. Licitación Pública 2019LN-000002. Contratación de servicios de seis embarcaciones Camaroneras.

- vi. SPRE-0140-2019. Modificación Presupuestaria N°02-2019.
- vii. Plan Operativo I Semestre-2019.
- viii. PEP-515-07-2019.Solicitud Aprobación de Viaje. José Centeno-México.
- ix. PESJ-UCI-0027-2019.solciitud Aprobación de Viaje. Álvaro Otárola-Cuba.

- Acta N°. 37-2019

Sesión extraordinaria celebrada el día miércoles treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, iniciando al ser las diez horas con once minutos en la sala de reuniones de la oficina del INCOPECA, en la provincia de San José.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Temas a Tratar:
- V. Propuesta de Reglamento de Balizas.
- VI. Evaluación de acciones a seguir, en relación a las recientes declaraciones del señor Renato Alvarado, Ministro de Agricultura y Ganadería.
- VII. Cierre

- Acta N°. 38-2019

Sesión ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del dos mil diecinueve, iniciando al ser las ocho horas con cuarenta y dos minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Aprobación de actas 36-2019 y 37-2019.
- V. Lectura de Correspondencia:
 - i. PESJ-UCI-0028-2019.Solicitud aprobación de viaje José Miguel Carvajal-Perú.
 - ii. Carta Comisión Nacional de Pesca Turística.
 - iii. Solicitud cancelación de licencias turísticas:
 - *Moon Walker
 - *Low Tide
 - *Raven.
- VI. Mociones de Directores
- VII. Audiencia:
 - i. Comisión de Permanencia y Fortalecimiento del INCOPECA. (funcionarios del INCOPECA).
- VIII. Comprobación y Seguimiento de Acuerdos.
 - i. AJDIP/226-2019.Presentación Plan estratégico de Acuicultura.
 - ii. AJDIP/326-2019. Traslado Departamento de Mercadeo.
- IX. Cierre.

- Acta N°. 39-2019

Sesión extraordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del dos mil diecinueve, iniciando al ser las cinco horas con cinco minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

- I. Agenda
- II. Apertura y comprobación del quórum.
- III. Oración.
- IV. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- V. Temas a Tratar:
 - a. Propuesta de Reglamento de Balizas.
- VI. Cierre

- Acta N^o. 40-2019

Sesión ordinaria celebrada el día viernes nueve de agosto del dos mil diecinueve, iniciando al ser las ocho horas con trece minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Lectura de Correspondencia:
 - i. Rehabilitaciones de Licencia:
 - *Estefania.
 - *Guanamar I
 - *Zorra
 - *La Doña Alicia.
 - *Dayana III MT
 - *Frenshi II
 - *Emily Natalia.
 - ii. AI-074-08-2019. Caso órgano AJDIP/011-2019.
 - iii. AI-075-08-2019. Informe de Seguimiento de Recomendaciones.
 - iv. AI-076-08-2019. Información de Curso de Capacitación.
 - v. AI-077-08-2019. Vacaciones del Auditor interno.
- V. Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:
 - i. AJDIP/292-2019. Caso Capitán Erson.
 - ii. AJDIP/345-2019. Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva 2019.
- VI. Cierre.

En este periodo de suplencias hasta el 09 de agosto de 2019, se realizaron reuniones con diferentes representantes del Sector Pesquero e Instituciones, tales como IMAS, Fuerza Pública, Guardacostas, con el objetivo de atender temas relacionados con la coordinación de Veda 2019 y realizar el trabajo articulado para que dicho proceso se realizara de la mejor manera.

- AJDIP/421-2019

Sesión de trabajo focalizada en el “Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica”, el cual está desarrollando la institución con el apoyo del Banco Mundial. Del 27 de agosto y regresando a Costa Rica el día 30 de agosto del 2019.

En el periodo de esta suplencia se realizó la Sesión de Junta Directiva que a continuación se detalla:

Sesión ordinaria celebrada el día viernes veintitrés de agosto del dos mil diecinueve, iniciando al ser las diez horas con tres minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Acta Nº. 42-2019

Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Oración.
- III. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- IV. Lectura de Correspondencia:
 - i. PESJ-UCI-0029-2019. Solicitud Aprobación de Viaje- Víctor Fernández-Panamá.
 - ii. Informes de Viaje-José Centeno.
 - iii. AI-083-08-2019. Solicitud de recursos de la auditoria para el presupuesto 2020.
- V. Mociones de Directores
- VI. Audiencia: (FECOP)
 - i. “El aporte macroeconómico y local de la Pesca Turística y Deportiva en Costa Rica”.
- VII. Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:
 - i. AJDIP/178-2019. Rehabilitación de Licencia- YARDAN.
- VIII. Cierre.

Con relacion a esta suplencia, por encontrarse el Sector en el periodo de Veda algunos tuvieron problemas con los tramites para la obtencion del subsidio y se realizo las gestiones correspondientes ante el IMAS según la documentacion que suministro el Departamento de Protección y Registro, para una cantidad aproximada de XXXXXX.

Ademas se realizo reunión con la Comisión de Vedas el 28 de agosto, en Sipanci el 29 de Agosto y en Puntarenas el 30 de agosto.

- AJDIP/476-2019

4º Reunión del Grupo Mixto Especial de Trabajo sobre la Pesca Ilegal, No declarada y No Reglamentada y la Conferencia Ministerial sobre la seguridad de los buques pesqueros y la Pesca Ilegal, No documentada y No Reglamentada y cuestiones conexas, ambas reuniones organizadas conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO -, y el Gobierno del Reino de España, la cuales se celebrarán en la Ciudad de Torremolinos, Málaga, España, del 21 al 25 de Octubre del 2019.

En el periodo de esta suplencia se realizó las Sesión de Junta Directiva que a continuación se detalla:

Sesión ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, iniciando al ser las catorce horas con cincuenta en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Acta Nº. 49-2019

- I. Agenda
- II. Apertura y comprobación del quórum.
- III. Oración.
- IV. Aprobación o modificación del Orden del Día.

- V. Aprobación de actas 47-2019 y 48-2019
- VI. Lectura de Correspondencia:
 - i. AI-100-10-2019.Solicitud de vacaciones Auditor Interno.
 - ii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Playa Samara.
 - iii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Marina Pez Vela.
 - iv. Informe Final Torneo Pesca:
 - *MPV OPEN 2019
 - *Quepos Billfish Cup 2019.
 - *Dorado Derby 2018.
 - *Nacional de Pez Vela.
 - v. DGOPA-0056-2019. Renuncia de Marvin Mora Hernández al Órgano de Procedimiento Jurídico Pesquero.
- VII. Audiencia:
 - i. Federación Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur.
- VIII. Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:
 - i. AJDIP/156-2019. AL-215-10-19 (3). Criterio Legal Embarcación Daniela María.
- IX. Cierre.

- AJDIP/477-20119

“Foro para el fomento de la competitividad en la cadena regional de valor de la pesca”, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, los días 10 y 11 de Octubre del 2019.

En el periodo de esta suplencia se realizaron las Sesiones de Junta Directiva que a continuación se detallan:

Acta N°. 48-2019

Sesión ordinaria celebrada el día viernes once de octubre del dos mil diecinueve, iniciando al ser las ocho horas con cuarenta y seis minutos en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

- I. Agenda
- II. Apertura y comprobación del quórum.
- III. Oración.
- IV. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- V. Lectura de Correspondencia:
 - i. DDI-088-09-2019.Ampliación del Proyecto de Investigación “Edna De La Llata Quiroga”.
 - ii. PESJ-355-2019.” Proceso de Implementación de Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pequeña Escala”
 - iii. JMVFE-JFA-274-2019. Carta José María Villalta.
 - iv. DDI-091-08-2019. “Estimación de la talla primera madurez sexual de especies de bivalvos de interés comercial en el Golfo de Nicoya”.
- VI. Cierre.

Acta N°. 49-2019

Sesión ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, iniciando al ser las catorce horas con cincuenta en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

- I. Agenda
- II. Apertura y comprobación del quórum.
- III. Oración.
- IV. Aprobación o modificación del Orden del Día.
- V. Aprobación de actas 47-2019 y 48-2019
- VI. Lectura de Correspondencia:
 - i. AI-100-10-2019.Solicitud de vacaciones Auditor Interno.
 - ii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Playa Samara.
 - iii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Marina Pez Vela.
 - iv. Informe Final Torneo Pesca:
 - *MPV OPEN 2019
 - *Quepos Billfish Cup 2019.
 - *Dorado Derby 2018.
 - *Nacional de Pez Vela.
 - V.DGOPA-0056-2019. Renuncia de Marvin Mora Hernández al Órgano de Procedimiento Jurídico Pesquero.
- VII. Audiencia:
 - i. Federación Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur.
- VIII. Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:
 - i. AJDIP/156-2019. AL-215-10-19 (3). Criterio Legal Embarcación Daniela María.
- IX. Cierre.

En estas suplencias se sostuvieron reuniones con representantes de la Cámara de Pescadores de Guanacaste y Afines, Sindicatos y Cooperativas pescadores del Golfo de Nicoya, relacionados con la creación del Área Marina 201.

Con relacion a esta suplencia, por encontrarse el Sector en el periodo de Veda algunos tuvieron problemas con los tramites para la obtencion del subsidio por la realizacion delTrabajo Comunal, se hicieron las gestiones correspondientes ante el IMAS según la documentacion que suministro el Departamento de Protección y Registro, para una cantidad aproximada de XXXXXX de permisionarios y ayudantes.

- AJDIP/527-20119

"124va Sesión del Comité de Pesca y Acuicultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", a realizarse en París, Francia del 16 al 18 de Diciembre de 2019.

En los periodos que asumí como Presidente Ejecutiva a.i. se generaron aproximadamente 50 Oficios y 15 reuniones con Sector Pesquero e Instituciones con las cuales se trabaja para llevar a cabo las funciones que como Institución Rectora de la Pesca y Acuicultura se tienen asignadas.

Agradezco la oportunidad de haber sido elegido como Vicepresidente de la Junta Directiva en el periodo comprendido entre del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 7384 y en concordancia con el numeral 4 del Acuerdo AJDIP/385-2011, Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva del INCOPECA, la Junta

Directiva deberá a elegir de su seno, por simple mayoría de votos a un Vicepresidente, por periodo de un año comprendido desde el 1º de julio al 30 de junio del año siguiente...”.

Finalizado lo expuesto por el señor Deiler Ledezma Rojas, los señores Directores le muestran sus palabras de agradecimiento por su gestión realizada como vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPECA.

Al ser las diez horas con siete minutos ingresa: El Director Martin Contreras Cascante.

Nombramiento de Vice-Presidente de Junta Directiva.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 7384 y en concordancia con el numeral 4 del Acuerdo AJDIP/385-2011, Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva del INCOPECA, la Junta Directiva deberá a elegir de su seno, por simple mayoría de votos a un Vicepresidente, por periodo de un año comprendido desde el 1º de julio al 30 de junio del año siguiente.

Indica el señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del INCOPECA que se procederá a hacer la elección del Vicepresidente, para lo cual se propondrán candidatos, como se hace nominativamente el señor Julio Saavedra propone la señora Leslie Quirós Núñez, representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, el cual toma la palabra, aceptando y agradeciendo al señor Julio Saavedra Chacón la nominación.

Por su parte, la señora Ana Victoria Paniagua Prado, propone al señor Deiler Ledezma Rojas, representante de la provincia de Puntarenas, el cual toma la palabra, aceptando y agradeciendo a la señora Ana Victoria Paniagua Prado la nominación.

Ante la propuesta presentada en la mesa, el señor Presidente Ejecutivo del INCOPECA, somete a votación la postulación de los Directores Leslie Quirós Núñez y Deiler Ledezma Rojas, por lo que la, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-154-2020

Considerando

1-Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 7384, en concordancia con el numeral 4 del Acuerdo AJDIP/385-2011, Reglamento de Operatividad de Sesiones de la Junta Directiva del INCOPECA, se procedió a la elección del Vicepresidente de Junta Directiva, para lo cual se presentó la candidatura de los Señores Directores Leslie Quirós Núñez y Deiler Ledezma Rojas.

2-Que habiéndose realizado la votación, resulta electa como Vicepresidenta, por la mayoría de votos, la señora Leslie Quirós Núñez.

3-Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Nombrar a la Directora Leslie Quirós Núñez, portador de la cédula de identidad número 1 0489 0008; como Vicepresidenta de la Junta Directiva para el período comprendido del 16 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Martin Contreras Cascante, Leslie Quirós Núñez y Julio Saavedra Chacón.

Artículo V

Mociones de Directores:

Deiler Ledezma Rojas: Solicita a la comisión de reactivación de licencias conformada mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/123-2016, elaborar un informe de las reuniones y número de licencias revisadas, aprobadas y las que se encuentran pendientes de ser valoradas por la Junta Directiva del INCOPECA.

Una vez analizada y sometida a consideración por los señores Directores, la Junta Directiva, resuelve:

AJDIP-155-2020

Considerando

1-Que el señor Deiler Ledezma Rojas, solicita a la comisión de reactivación de licencias conformada mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/123-2016, elaborar un informe de las reuniones y número de licencias revisadas, aprobadas y las que se encuentran pendientes de ser valoradas por la Junta Directiva del INCOPECA.

2-Escuchada la solicitud del señor Deiler Ledezma Rojas, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acoger moción presentada por el señor Deiler Ledezma Rojas.

2- Solicitar a la comisión de reactivación de licencias conformada mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/123-2016, elaborar un informe de las reuniones y número de licencias revisadas, aprobadas y las que se encuentran pendientes de ser valoradas por la Junta Directiva del INCOPECA, para ser analizado en la sesión de Junta directiva programada para el 24 de julio de 2020.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Martin Contreras Cascante, Leslie Quirós Núñez y Julio Saavedra Chacón.

Antes de iniciar con el punto i del artículo de comprobación y seguimiento de acuerdos abandonan la sesión los asesores presentes.

Artículo V

Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:

- i. **AJDIP/124-2020. Moción Marlon Monge Castro (información Control Satelital-Guardacostas).**

Procede la funcionaria Ginnette Valerin Solano del Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPECA, en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020 a presentar el resumen

de los datos de los últimos 5 años referentes a no conformidades sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital por parte de la flota de avanzada y mediana escala y de las denuncias presentadas en relación a la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

Analizada y discutida la presentación por parte de los señores Directores, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-156-2020

Considerando

1-Que en sesión ordinaria N°15-2020 celebrada el doce de junio de 2020, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020, se instruye a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA a fin de solicitar al Centro de Monitoreo Satelital los datos de los últimos 5 años referentes a no conformidades sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo, facilitar la información de las denuncias presentadas en relación a la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

2-Que en la presente sesión se recibe a la señora Ginnette Valerin Solano del Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPECA, exponiendo el resumen de la información solicitada en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020.

3-Escuchada y analizada la presentación realizada por la funcionaria Ginnette Valerin Solano, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Dar por conocida la información presentada por la funcionaria Ginnette Valerin Solano del Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPECA.

2-Solicitar al Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPECA, la información completa en seguimiento al acuerdo AJDIP/124-2020 para posteriormente ser analizada en sesión de Junta Directiva.

3-Solicitar la colaboración del señor Marlon Monge Castro presentar la estrategia de la Comisión de Pesca Ilegal a la Junta Directiva del INCOPECA.

4-Dicha información deberá de ser remitida a los señores Directores con tres días de antelación a la sesión ordinaria programada para el 21 de agosto de 2020.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Martin Contreras Cascante, Leslie Quirós Núñez y Julio Saavedra Chacón.

ii. AJDIP/131-2020. Resultado utilización de Recursos (UNCTAD).

Procede la señora Ana Victoria Paniagua Prado, con la presentación del oficio en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/131-2020, el cual se detalla a continuación:

**“...Señores
Miembros Junta Directiva
Incopesca**

Estimados señores,

Atendiendo el acuerdo AJDIP/131-2020 en donde se me asigna la coordinación de la comisión especial en apoyo con la Comisión de Mercadeo para análisis de la utilización de fondos provenientes del proyecto Estrategias Coherentes de Economía y Comercio para los Océanos (OETS), por un monto de \$20000; me permito indicar lo siguiente.

Se creó grupo de trabajo conformado por Jaime Mora (COMEX), Roberto Garcia (Procomer), Ana Isabel Azofeifa(Incopesca) y Ana Victoria Paniagua (representación de la Junta Directiva del Incopesca) para analizar el mejor aprovechamiento de los fondos analizando las recomendaciones realizadas por el señor Jose Centeno de Cooperación Internacional mediante el oficio **PESJ-OCI-007-2020**, en donde propone cinco puntos a considerar :

1. **Evaluación de stock de especies costeras en Golfo de Nicoya**; el financiamiento de OETS podría cubrir los costos de un experto que asesore sobre opciones y metodologías de evaluación. UNCTAD y DOALOS podrían recomendar expertos en esta área.
2. **Trazabilidad de productos pesqueros desde la captura hasta la comercialización**: UNCTAD y DOALOS pueden recomendar expertos que puedan asesorar sobre opciones y metodologías de evaluación.
3. **Marca país para los productos pesqueros**: Considerando que el país cuenta con 13 Áreas Marinas de Pesca Responsable, en este caso los fondos OETS pueden ser demandados para una estrategia, diseño, registro y administración de la marca, así como para la definición de los pasos necesarios para su implementación.
4. **Una investigación de mercados para acceder a nuevos mercados internacionales, centrándose en los mercados Premium**. El financiamiento de OETS podría cubrir el costo del estudio.
5. **Desarrollar vínculos con el sector industrial** para apoyar el exceso de existencias de pescado fresco en las pesquerías y aumentar el valor agregado como respuesta a la Pandemia del COVID-19.

Después de analizar los diferentes proyectos, necesidades puntuales, prioridades y aprovechamiento de los fondos, considerando que los mercados internacionales se están transformando debido a la crisis económica generada a raíz de las restricciones sanitarias ocasionadas por la Pandemia Covid-19, hacia una cadena de suministro corta, trazable y confiable. Esto aunado a la necesidad de incursionar en cadenas de distribución nuevas para el país con medidas regulatorias cada vez más demandantes en términos de oferta de producto, por lo que las mismas empresas deben de evolucionar hacia esta demanda.

La institución debe de poner a disposición la información necesaria para que los usuarios comercializadores logren establecer la correcta trazabilidad del producto.

Para comprender el contexto institucional y estado de avance de este proceso, éste grupo de trabajo sostuvo una reunión con Miguel Duran director técnico a.i., Roger López, jefe de informática, Adrian Mora biólogo marino del departamento de extensión y capacitación y Jose Miguel Carvajal biólogo marino encargado de la oficina de grandes pelágicos. En esta reunión se solicitó conocer las necesidades reales para lograr este objetivo.

Los participantes mencionaron, que se formuló un ante proyecto aprobado por Junta Directiva denominado **“Modernización y simplificación del sistema de registro de información”**. Este proyecto de importancia vital para el correcto registro de la información se presentó al MICITT mediante el acuerdo **AJDIP/462-2019** para solicitar fondos, sin embargo la iniciativa no prosperó.

Por otro lado, la Comisión de Mercadeo del Incopesca ha trabajado durante los últimos meses en el desarrollo de un sello sectorial para los productos pesqueros y acuícolas, el cual es de gran

relevancia para el sector comercial. Con el objetivo de lograr posicionamiento nacional e internacional con valores de diferenciación; basado en la calidad, legalidad, responsabilidad social, responsabilidad ambiental y origen del producto, se acordó el desarrollo de una marca colectiva que respalde esta imagen, para ello se requiere la elaboración del reglamento y estándar para su implementación.

Para concluir, en apoyo con la Comisión de Mercadeo después de analizar a fondo las prioridades en temas tan relevantes como es el registro de datos y trazabilidad de información, así como la necesidad de desarrollar una imagen que proyecte el adecuado manejo pesquero comercial con el objetivo de procurar el máximo aprovechamiento de los fondos, respetuosamente se hace la recomendación a esta junta directiva para que éstos se destinen a suplir necesidades institucionales que van a formar un impacto positivo al usuario, agilidad de trámites y fortaleza institucional.

Se recomienda lo siguiente:

a. Desarrollo de software – aplicación celular

i. Desarrollo de sistema de digitación de formularios

ii. Desarrollo de aplicación tipo mobile para pescadores que digitalice el “Libro de Operaciones de Registro de Pesca para ser utilizado en embarcaciones de pesca comercial de mediana escala y pesca comercial avanzada, durante las faenas de pesca”, el “Registro de Lance” y el “Registro de Transbordo en Viaje de Pesca”

iii. Desarrollo de la aplicación tipo mobile del “Formulario de Inspección de Desembarque” (FID)

iv. Desarrollo de la aplicación tipo mobile del formulario de muestreos biológicos.

b. Desarrollo de Reglamento para el establecimiento de Marca Colectiva para productos pesqueros y acuícolas...”.

Analizada y discutida la presentación por parte de los señores Directores, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-157-2020

Considerando

1-Que en sesión ordinaria N°16-2020 celebrada el doce de junio de 2020, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/131-2020 se instruye a la Presidencia Ejecutiva la conformación de una comisión especial en donde se analice el destino de los fondos, según oficio PESJ-OCI-007-2020 presentado por la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECA, la cual sea coordinada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, en apoyo con la Comisión de Mercadeo del INCOPECA.

2-Que en la presente sesión, la señora Ana Victoria Paniagua Prado, remite para conocimiento de los señores Directores los solicitado en respuesta al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/131-2020.

3-Que una vez analizado y discutido por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acoger la recomendación presentada por la grupo de trabajo conformado mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/131-2020, con el fin de confirmar el uso de los recursos por la suma de US\$20.000 dólares según oficio PESJ-OCI-007-2020 presentado por la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECA; dicha recomendación de detalla de la siguiente manera:

a. Desarrollo de software – aplicación celular

i. Desarrollo de sistema de digitación de formularios

ii. Desarrollo de aplicación tipo mobile para pescadores que digitalice el “Libro de Operaciones de Registro de Pesca para ser utilizado en embarcaciones de pesca comercial de mediana escala y pesca comercial avanzada, durante las faenas de pesca”, el “Registro de Lance” y el “Registro de Transbordo en Viaje de Pesca”

iii. Desarrollo de la aplicación tipo mobile del “Formulario de Inspección de Desembarque” (FID)

iv. Desarrollo de la aplicación tipo mobile del formulario de muestreos biológicos.

b. Desarrollo de Reglamento para el establecimiento de Marca Colectiva para productos pesqueros y acuícolas.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Marlon Monge Castro Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana victoria Paniagua Prado, Martin Contreras Cascante, Leslie Quirós Núñez y Julio Saavedra Chacón.

Al ser las doce horas con treinta y cinco minutos se retira: El Director Marlon Monge Castro.

iii. AJDIP/114-2020. Oficio SRH-135-2020. Seguimiento nombramiento Jefatura Nicoya.

En seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/114-2020, se da lectura al oficio DGA-056-2020, el cual se detalla a continuación:

“...Señores

Miembros de Junta Directiva

INCOPECA

Estimados señores:

Mediante el acuerdo AJDIP/114-2020, la Junta Directiva solicita realizar las acciones correspondientes para nombrar la plaza vacante del coordinador de la Oficina Regional de Nicoya debido al poco personal con el cual cuenta la región de Guanacaste.

En primera instancia es importante aclarar que el señor Antonio Peña se encuentra en este momento disfrutando del periodo de vacaciones previo a su jubilación, la cual será efectiva a partir del 01 de agosto 2020, por lo tanto, la plaza en este momento no se encuentra vacante.

Como medida de urgencia y siendo que la administración es consciente del efecto negativo de contar con poco personal para la adecuada atención de los servicios que deben prestarse en la región de Guanacaste, específicamente en la Oficina Auxiliar de Nicoya, es que la Dirección Administrativa Financiera en coordinación con la Presidencia Ejecutiva, han solicitado a la Presidencia de la República autorización para utilizar una de las plazas vacantes, la cual será reubicada en Nicoya y en

el momento que el señor Antonio Peña se jubile, la plaza que él ocupa será reubicada en otra zona y así mantener el equilibrio de personal entre dependencias.

Producto de las gestiones efectuadas, el día de ayer fuimos notificados mediante oficio DP-127-2020 emitido por el Despacho del Presidente de la República, de la autorización para el uso de la plaza mencionada. Por lo tanto, se iniciará en este mes de julio el proceso de reclutamiento de personal a fin de ocupar a la mayor brevedad la plaza...”.

Una vez finalizada la explicación por parte de la señora Betty Valverde Cordero, los señores Directores lo dan por conocido.

Artículo VI

Asuntos Varios:

i. Conformación grupo de trabajo en seguimiento al oficio DM-0264-2020.

Se da lectura al oficio DM-0264-2020 del Despacho del Ministro de Ambiente y Energía, relacionado al “Comercio de especies de fauna y flora marina y continental CITES y no CITES de interés pesquero y acuícola que hacen parte de la Acuariofilia en Costa Rica como manejo *ex situ*”.

Analizado y valorado por los señores Directores, la Junta Directiva del INCOPECA, resuelve;

AJDIP-158-2020

Considerando

1-Que en la presente sesión se conoce oficio DM-0264-2020 del Despacho del Ministro de Ambiente y Energía relacionado al “Comercio de especies de fauna y flora marina y continental CITES y no CITES de interés pesquero y acuícola que hacen parte de la Acuariofilia Marina en Costa Rica como manejo *ex situ*”.

2-Que los señores Directores consideran conveniente conformar un grupo de trabajo que analice y de seguimiento a lo señalado en el oficio supra, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Dar por conocido el oficio DM-0264-2020 del Despacho del Ministro de Ambiente y Energía.

2- Conformar un grupo de trabajo en donde se analice el “Comercio de especies de fauna y flora marina y continental CITES y no CITES de interés pesquero y acuícola que hacen parte de la Acuariofilia Marina en Costa Rica como manejo *ex situ*”.

3-El grupo de trabajo estará integrado por un representante de las siguientes instituciones y entidades privadas:

- A. Dos representantes de INCOPECA.
- B. Un representante del Ministerio de Ambiente y Energía.
- C. Un representante del Servicio Nacional de Salud Animal de Costa Rica
- D. Un representante del Sector privado.
- E. Un representante de la Asociación de Acuariofilia Marina.
- F. Un representante de la Academia.

El grupo de trabajo será coordinado por el representante del INCOPESCA, se contará con la participación de la Directora Ana Victoria Paniagua Parado, adicionalmente se podrá ampliar el número de participantes si así se requiriera.

3-La información recopilada por dicho grupo de trabajo, deberá ser presentada para su análisis en la sesión de Junta Directiva programada para el 21 de agosto de 2020.

4-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Deiler Ledezma, Duayner Salas Chaverri, Haydeé Rodríguez Romero, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Ana Victoria Paniagua Prado, Martin Contreras Cascante, Leslie Quirós Núñez y Julio Saavedra Chacón.

Artículo VII

Cierre:

Al ser las trece horas con treinta minutos se levanta la sesión